INVITACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS CONSULTORAS, A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Generalidades	
Pais	Panamá
Proyecto	Enlazando el Paisaje Centroamericano
N° de Proyecto	P03237
Donante	Banco de Desarrollo de Alemania KfW
Datos de la consultoría	
Nombre de la consultoría	Actualización del Plan de Manejo del Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack
Método de selección	Selección basada en calidad y costo
Número de Referencia	PA-23-07

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza. Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo.

En el marco de la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la UICN ha recibido un aporte financiero a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) para sufragar el costo del **"Programa de Biodiversidad: Enlazando el Paisaje Centroamericano".** El Programa busca mejorar la conservación, el manejo sostenible y la restauración de grandes paisajes del territorio centroamericano donde se localizan los principales ecosistemas con gran valor económico, ecológico y cultural para la región

En el marco expuesto, y como parte de las actividades del Programa en Panamá, se requiere la contratación de una persona física o jurídica para llevar a cabo la presente consultoría, que permitirá dotar del respectivo Plan de Manejo a la administración del Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack. Un resumen de los productos esperados de esta consultoría y las actividades vinculadas a cada uno se muestra a continuación

Producto	Contenido
Producto 1: Diagnóstico de la situación actual del área protegida.	Este producto incluye la evaluación de los cambios ocurridos en la caracterización socioeconómica, y cultural de las comunidades en la zona de amortiguamiento del área protegida, así como del tipo o grado de presión que esta ejerce sobre los ecosistemas, con base en información bibliográfica, observaciones y trabajo de campo, entrevistas, encuestas y consultas comunitarias realizadas durante el estudio. Igualmente, se deberán determinar los actores clave (mapa y análisis de actores), cambios de uso de suelo, organizaciones comunitarias, infraestructuras y servicios básicos, impacto dentro del área protegida del aprovechamiento de los recursos, también se deben analizar los efectos potenciales de las actividades de desarrollo externas e internas, con influencia directa en el área protegida.
Producto 2: Estrategia de participación para el desarrollo del Plan de Manejo.	Una estrategia que defina los grupos de interés, comunidades y autoridades locales que deben participar en el desarrollo del plan y en los momentos que deben participar. Memoria del taller desarrollado para validar el Diagnóstico que incluya la metodología para la realización del taller, objetivos del taller, los principales hallazgos durante la realización de los talleres, síntesis del trabajo

Producto	Contenido
Informe del taller realizado con los actores claves para validar el Diagnóstico.	desarrollado, aportes específicos indicando el grupo de interés que lo hizo, conclusiones y recomendaciones del proceso, evaluación por parte de los participantes. Además, debe incluirse la lista de participantes original en el formato establecido por el Programa Enlazando, agenda del taller y al menos diez (10) fotos del taller.
Producto 3: Borrador del plan de manejo. Informe del taller realizado con los actores claves para validar el Plan de Manejo.	El borrador del Plan de Manejo debe incluir: descripción del contexto, análisis de objetos de conservación, análisis de amenazas, zonificación y sus regulaciones (con los correspondientes mapas), revisión de la categoría de manejo y del modelo de gobernanza, estrategias y acciones de manejo, programas de manejo y análisis financiero del plan. Cartografía. Memoria del taller desarrollado para validar el Plan de Manejo que incluya la metodología para la realización del taller, objetivos del taller, los principales hallazgos durante la realización de los talleres, síntesis del trabajo desarrollado, aportes específicos indicando el grupo de interés que lo hizo, conclusiones y recomendaciones del proceso, evaluación por parte de los participantes. Además, debe incluirse la lista de participantes original en el formato establecido por el Programa Enlazando, agenda del taller y al menos diez (10) fotos del taller.
Producto 4: Plan de Manejo del Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack.	

Para el desarrollo de la Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- Estudios en campos relacionados con la conservación de biodiversidad, planificación ambiental, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible o similar y experiencia laboral relacionada en zoología, botánica, ecosistemas Costeros y Marinos
- Haber participado en la elaboración de trabajos, investigaciones o realizado acciones, relacionadas con la elaboración de planes de manejo en áreas protegidas.
- Deseable experiencia en la aplicación de los estándares abiertos para la práctica de la conservación en el desarrollo de planes de manejo de áreas protegidas.
- Experiencia en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Por tanto, se invita a los y las profesionales que se consideren aptos/as para la consecución de los objetivos de la presente consultoría, que envíen un correo como muestra de interés para ser invitados formalmente a presentar su propuesta, al correo electrónico **sergio.young@iucn.org** antes del 10 de julio del 2024 hasta las 17:00 horas hora de Panamá. Las manifestaciones de interés recibidas fuera de plazo podrán ser aceptadas a discreción de la UICN, pero no se tendrán en cuenta las desventajas que puedan surgir para el proveedor en cuestión debido al retraso de su presentación.